

2020

PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

PRÁCTICA DOCENTE III: LA CLASE,
LOS PROCESOS DEL APRENDER Y DEL
ENSEÑAR

Profesoras
Martinez, Viviana (Generalista)
Marchetti, Patricia (Especialista)

TALLER ANUAL
PLAN/RESOLUCIÓN N° 2090/15

PLANIFICACIÓN ANUAL

MARCO REFERENCIAL

La irrupción de lo impensado nos interpela a pensar la enseñanza y el vínculo pedagógico en otro contexto. Es otra forma, son otros modos de administrar nuestros tiempos, pero lo importante es el encuentro, para que desde nuestros hogares continuemos trabajando, para luego estar juntos de nuevo.

Dadas las circunstancias que trascienden a lo cotidiano, esta “cuarentena” nos obliga a “quedarnos en casa”, a “cuidarnos”, a pensar en “nosotros y en el otro”, a “prevenir”, a “construirmos como ciudadana/os responsables”, como “futura/os docentes” capaces de generar prácticas que favorezcan mejorar la calidad de vida de quienes habitamos la ciudad, el barrio, la institución.

Las temáticas que trabajaremos desde un marco general pedagógico y desde la formación específica en Biología, serán abordadas desde distintas perspectivas tratando de generar un espacio de reflexión sobre nuestra realidad para conocerla, interpretarla, actuar con responsabilidad.

El fin es promover la participación, el diálogo, el debate intelectual, las exploraciones creativas, el apasionamiento del encuentro, la construcción de vínculos, la toma de decisiones consensuadas, la construcción colaborativa de sentidos, y el pasaje de experiencias. Sin duda, consideramos acciones prioritarias y fundamentales en la formación de los/as futuros/as docentes.

En este sentido, entendemos que la educación es responsabilidad de la generación adulta, que asume el compromiso de brindar a las nuevas generaciones el legado de la cultura como bien público, con la intención de garantizar igualdad en la distribución de los recursos culturales y simbólicos, siendo una práctica socio-histórica e institucionalmente contextualizada, en donde se consideran las demandas que plantean las prácticas educativas actuales y los requerimientos que conlleva la construcción de una sociedad plural y justa, se constituye a la vez, en un acto ético-político. Por lo tanto, la propuesta de esta unidad curricular es generar un espacio en donde los contenidos trabajados den respuesta y sentido a los paradigmas actuales en torno a la educación propiciando la formación de futuros docentes que desarrollen prácticas democráticas. Además, pretende incorporar los lenguajes

múltiples que forman el universo simbólico de la actualidad. De esta manera contribuir a “(...) la formación de profesionales comprometidos con la tarea de enseñar, que se piensen como trabajadores/as intelectuales, sensibles, gestores de utopías y promotores de la cultura, capaces de realizar intervenciones de enseñanza que ofrezcan diferentes formas de posibilitar aprendizajes y que sean partícipes activos en el fortalecimiento de los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as”.¹

Por lo tanto, la docencia requiere una formación que involucre dominio del saber específico además de la consideración de las dimensiones emocionales en relación al trabajo con otros sujetos, generando procesos de enseñanza que contemplen las necesidades de aprendizajes como los diversos contextos socio-históricos-culturales. Consecuentemente la educación es concebida de manera colectiva para la creación de saberes que generen comportamientos solidarios y democráticos de habitar y participar en el mundo.

En este contexto, la educación también como lugar de encuentro, permite explorar y compartir posibilidades de producción de sentido, en tanto los sujetos participan, enseñan y aprenden de sí y del mundo. Entendida así, promueve la apropiación creativa y transformadora de la cultura y del mismo sujeto, propicia la igualdad de oportunidades, la horizontalidad y democratización del conocimiento, y de los bienes simbólicos y materiales.²

Esta unidad curricular desempeña una función socializadora muy importante ya que llegar a ser profesor/a demanda que, en el proceso de formación inicial, los/as futuros/as docentes adquieran una serie de competencias profesionales que incluyen conocimientos y destrezas específicas de su rol profesional teniendo en cuenta los intereses, valores y actitudes de los profesores/as idóneos en el campo de la Biología. Generando herramientas para construir propuestas de enseñanza que atiendan la diversidad de realidades y que signifiquen una responsabilidad de actualización constante, favoreciendo a que se sientan comprometidos en educar para la igualdad de oportunidades sociales. En relación a lo mencionado, se entiende que aprender a ser profesor/a no es únicamente aprender a enseñar un contenido, implica

¹ Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación (2015). Diseño Curricular. Profesorado de Educación Secundaria en Biología, p. 12.

² Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación (2015). Diseño Curricular. Profesorado de Educación Secundaria en Biología, p. 13.

también aprender las características, los significados y las funciones sociales de la ocupación. Por lo tanto, la práctica docente como espacio curricular es fundamental porque acerca al estudiante a ejercer su oficio y compartir con profesores/as en su propio ambiente profesional.

Desde esta unidad curricular se propiciará la elaboración de secuencias formativas centradas en la construcción de las prácticas docentes, concibiéndolas a estas como un conjunto de procesos multidimensionales insertos en la complejidad del contexto institucional, histórico, político y social en el cual se desarrollan. La característica que adquiere Práctica Docente III es la de ser la primera experiencia áulica con acciones situadas y contextualizadas que realiza el/la alumno/a. La finalidad de este espacio es brindarles a los/as estudiantes la oportunidad de articular e implementar el conjunto de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que les permitan una aproximación sistemática a la realidad socio-educativa, partiendo de una vinculación dialéctica entre la teoría y la práctica. Asimismo, se torna esencial que los/as futuros/as docentes puedan crear relaciones significativas entre los contenidos desarrollados desde los distintos espacios curriculares recorridos durante el trayecto de la carrera, con el objetivo de integrarlos en el abordaje de la didáctica de las Ciencias Naturales. Esto reafirma la formación de los/as profesores/as de biología, ya que los mismos deben favorecer a la alfabetización científica y a la formación de ciudadanos/as que estén en condiciones de interesarse e indagar sobre los múltiples aspectos del contexto que los circunda; tomar decisiones informadas sobre diferentes temas que afectan la calidad de vida y el futuro de la sociedad; paralelamente involucrarse en los debates sobre las ciencias y alcanzar conclusiones fundamentadas en reflexiones válidas que incluyan, cuando corresponda las evidencias empíricas.

Fourez (1997, citado en Gil Pérez y Vilchez 2006) plantea lo siguiente:

En un mundo repleto de productos de la indagación científica, la alfabetización científica se ha convertido en una necesidad para todos: todos necesitamos utilizar la información científica para realizar opciones que se plantean cada día; todos necesitamos ser capaces de implicarnos en discusiones públicas acerca de asuntos importantes que se relacionan con la ciencia y la tecnología; y todos merecemos compartir la emoción y la realización personal que puede producir la comprensión del mundo natural. En ejemplos como éstos, se afirma, muestran la importancia concedida a una educación científica para todos, hasta el punto que se ha establecido una analogía entre la alfabetización básica iniciada el siglo pasado y el actual movimiento de alfabetización científica y tecnológica.

Es por lo tanto desde esta posición que el estudio de la Biología facilitará la formación de un conocimiento crítico y una nueva conducta basados en el reconocimiento de los derechos de los seres humanos y en el uso sostenible de los recursos del ambiente. Consecuentemente al considerar los procesos de enseñanza- aprendizaje de la Biología, se parte de una concepción del aprendizaje de la ciencia que se sustenta en tres ejes: saber sobre la ciencia, saber hacer ciencia y saber comunicar ciencia. De tal manera que en la formación inicial de un profesor/a de Biología se contemplan los siguientes criterios: El criterio científico por el cual se considere la formación disciplinar suficiente para explicar la complejidad de la naturaleza. El criterio epistemológico en función del cual se conciba a la ciencia como una actividad eminentemente humana desarrollada en un contexto socio-histórico determinado, favorezca una actitud reflexiva y crítica ante el desarrollo de la ciencia y tecnología como también el conocimiento de la construcción del saber del científico, del hombre común y del que se construye en la escuela. El criterio sociocultural que propicie, con la utilización de diversas técnicas y lenguajes, el análisis y reflexión sobre los alcances de los problemas científicos que atañen al ambiente como también a la integridad del ser humano. El criterio político-económico que permita la toma de decisiones de problemáticas regionales enmarcadas en el contexto de una política globalizada. El criterio ético por el cual el cuidado del ambiente, de la biodiversidad y de toda la biosfera, sea la premisa fundamental en la que se sustente la actuación profesional de un profesor/a de Biología.

PROPÓSITOS:

- Motivar para que los/as estudiantes piensen la práctica educativa desde la complejidad y multidimensionalidad que la define, a la vez de que la conciban como un espacio de articulación dialéctica entre teoría y práctica.
- Propiciar la construcción, la expresión e intercambio de ideas, interrogantes, cuestionamientos, producciones grupales y personales detrás del enriquecimiento del trabajo colectivo.
- Fomentar el análisis y reflexión de fundamentos teóricos para que los/as estudiantes conciban las prácticas educativas en los contextos institucionales

específicos, atendiendo a las características del proyecto educativo y la comunidad en la que está inserta la escuela destino de sus prácticas.

- Promover la integración y establecimiento de relaciones significativas de contenidos propios de la biología con otras áreas del conocimiento, a fin de formar estudiantes comprometidos con la mejora de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.
- Facilitar a los estudiantes, el espacio para que puedan reconocer, seleccionar y recrear estrategias de intervención didáctica en función de los contenidos disciplinares y de las características de los diferentes grupos escolares.

OBJETIVOS:

- Diseñar y fundamentar críticamente propuestas didácticas que promuevan la alfabetización científica.
- Reconocer, seleccionar y recrear estrategias de intervención didáctica en función de los contenidos disciplinares y de las características de los diferentes grupos escolares.
- Comprometerse e involucrarse en los discursos y debates propios de su campo científico reconociendo el sentido político de la educación.
- Reflexionar críticamente sobre su propia práctica a fin de favorecer la construcción de saberes, que enriquezcan los modos de pensar, hacer y sentir.

- Asumir responsablemente su rol evidenciando compromiso, responsabilidad y esfuerzo personal en todas las instancias que componen el trayecto de práctica.

CONTENIDOS

Los siguientes contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta que en esta unidad curricular si bien se desarrollará la comprensión de la enseñanza en diversos entornos educativos se pondrá especial énfasis en el aula, incluida en el contexto institucional y sociopolítico, considerando que la enseñanza se concreta a partir de las decisiones que los/as docentes tomen sobre cómo se comparte y reconstruye el conocimiento en el aula.

UNIDAD I:

- La Práctica Educativa. Conceptualizaciones. Paradigmas de interpretación.
La Práctica docente como campo de acción y reflexión.
- La biografía escolar: componentes. Reconstrucción y resignificación.
- El diario de clases como dispositivo de investigación, socialización y modificación de las prácticas.
- Lectura y análisis de documentos curriculares correspondientes a la ley de Educación Nacional N° 26206.

UNIDAD II:

- La observación de situaciones educativas de las escuelas. Estrategias y actividades institucionales y del aula.
- La clase como unidad de análisis.
- El aula y la clase: dimensión material y simbólica del aula de Ciencias Naturales. Entornos de la enseñanza de la Biología. Construcciones metodológicas propias.

- Criterios para el diseño de la planificación. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: unidades didácticas. Análisis crítico de medios y materiales didácticos. Evaluación de los aprendizajes.
- La investigación sobre la práctica como posibilidad de retroalimentar y mejorar las prácticas docentes.

METODOLOGÍA

Sin lugar a dudas, este acontecimiento inédito de esta pandemia a causa de “coronavirus” quedará plasmado en nuestra historia en la que cada uno de nosotros somos y seremos protagonistas. Es así, que esta situación inédita nos ha permitido implementar otras formas de trabajo, no desde la presencialidad como estábamos acostumbrados a realizarlo, sino desde una plataforma virtual, utilizando Google Meet, Classroom, grupos de WhatsApp que nos posibilita el abordaje del proceso de enseñanza y aprendizaje, el vínculo y acompañamiento pedagógico en todo lo que atañe al espacio curricular.

Es por ello que la Práctica Docente III debe ser un espacio de aprendizaje y construcción colectiva, por lo tanto, desde el formato curricular taller se priorizará las instancias de socialización grupal, reflexiva y productiva que enriquezcan la formación docente y el trabajo colaborativo.

El desarrollo de la unidad curricular prevé las siguientes instancias:

- Etapa previa a la intervención en el aula: durante este primer tiempo se originarán actividades tendientes a retomar aquellos aprendizajes realizados durante años anteriores, a la vez se profundizará la lectura y análisis de distintos textos, documentos, planes didácticos, estudio de incidentes críticos, películas, etc., que permitan observar la práctica educativa desde su complejidad. Esta etapa inicial tiene la finalidad también de identificar dificultades o situaciones problemáticas individuales o grupales a fin de poder elaborar colectivamente instancias superadoras.
- Etapa de inserción en las instituciones educativas: Al ser este trayecto de práctica la primera experiencia áulica con acciones situadas que efectuará el/la estudiante, se pretende que en esta etapa los/as alumnos/as pongan en juego una serie de

herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que le permitan una aproximación sistemática a la realidad socioeducativa. Esta instancia comprende el trabajo de campo en la institución co-formadora, a través de la utilización de distintas técnicas de recolección de datos y la elaboración de diagnósticos institucionales y áulicos.

El diseño y puesta en práctica de propuestas didácticas específicas para el grupo designado, resulta una tarea fundamental en esta etapa. Se pretende que esta instancia sea para el/la docente practicante un espacio de acción y reflexión en un permanente trabajo de integración entre los problemas observados en su práctica y su comprensión a través de los aspectos teóricos respectivos, en un proceso dialéctico de relación teoría y práctica. Esto último resulta fundamental a fin de que el/la docente practicante pueda fundamentar sus producciones, lo cual le permitirá construir su identidad docente, afianzando su autonomía en la toma de decisiones, favoreciendo las posibilidades de evaluación y revisión del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

- Etapa de reflexión sobre lo actuado: una buena práctica docente se apoya en una toma de conciencia de las decisiones realizadas en la intervención docente. Esta conciencia resulta del cuestionamiento de qué se hace, por qué y para qué se hace. La reflexión se efectuará mediante la triangulación de los datos obtenidos a través de distintas herramientas, como los diarios de clase, el portafolio como carpeta de proceso y observaciones de profesores/as. Concibiendo que la construcción de la práctica docente implica un proceso de acercamiento progresivo con la actividad profesional, se espera que lo trabajado en cada uno de los trayectos recorridos de Práctica Docente sea recuperado, resignificado y complejizado por los/as alumnos/as generando un espacio de aprendizaje e intercambio de producciones de distinta autoría y carácter entre alumnos/as y docentes de la carrera de Biología, convirtiéndose cada uno de estos espacios la base sobre la que se construye Práctica Docente IV Residencia.

EVALUACIÓN

La evaluación de Práctica Docente III es continua, formativa y procesual ya que estará presente a lo largo de las distintas actividades propuestas durante el desarrollo metodológico del espacio curricular. Desde la misma se apunta a profundizar e integrar contenidos, a reflexionar sobre la práctica fortaleciendo las instancias de autoevaluación y coevaluación

procurando originar procesos metacognitivos a fin de que el alumno/a pueda generar aprendizajes tanto de sus logros como de sus dificultades.

De la corrección de las planificaciones: Se solicitará a los/as alumnos/as la entrega de una planificación de una unidad didáctica para iniciar su práctica en la escuela destino teniendo que estar aprobada por las profesoras de la cátedra Práctica Docente III, en primera instancia, y por el/la docente co-formador, en segundo lugar, con 48 hs. de antelación, sin excepción. La misma se corregirá sólo cinco veces. Si el/la alumno/a no logra superar sus dificultades en esas cinco correcciones se considera que no cuenta con el mínimo de conocimientos y habilidades para llevar adelante su práctica y podrá optar por un trabajo de auxiliatura en un curso y con un/a docente que se propondrá oportunamente con la intención de fortalecer su preparación tanto teórica como práctica. El propósito de esta condición radica en que el/la alumno/a logre afianzarse en el diseño de la planificación, sentirse seguro y confiado a la hora de su práctica y poder contar con el tiempo necesario para revisar los errores a nivel conceptual y procedimental, tanto en lo que respecta a los saberes específicos de la disciplina que debe enseñar como a los conocimientos pedagógico didáctico que fundamentan las decisiones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diseño y fundamentación sólida de las propuestas didácticas a fin de que las mismas favorezcan la capacidad expresiva de los alumnos.
- Problematicación de las prácticas educativas.
- Pertinencia de las propuestas elaboradas respecto a la realidad áulica e institucional.
- Preparación científica.
- Responsabilidad y compromiso en todas las instancias que componen al trayecto.

- Expresión oral y escrita acorde al rol a desempeñar.
- Respeto por los tiempos institucionales establecidos.
- Actitud participativa y comprometida con pares y docentes.
- Respeto por la diversidad.
- Flexibilidad para aceptar las sugerencias por parte de docentes de la unidad curricular o de la institución co-formadora.
- Equilibrio emocional.

CONDICIONES DE APROBACIÓN:

Promocional en relación con los criterios antes mencionados con una calificación nominal final de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez) teniendo en cuenta el proceso, la aprobación y cumplimiento de las instancias previstas a lo largo del espacio curricular. Considerando que Práctica Docente III posee formato curricular Taller, es de carácter presencial, por lo tanto, el/la alumno/a debe cumplimentar un 75 % de asistencia a clases áulicas en el IES N° 7 y el 100% de asistencia y cumplimiento de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.

INSTRUMENTOS:

Observaciones directas, trabajos prácticos, diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza, informe de observación.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL ESTUDIANTE:

- Ander Egg, E. (1993). La planificación educativa. Buenos Aires: Editorial Magisterio.
- Anijovich, R., y Mora, S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires: Aique.
- Campbell, N. y Reece, J. (2007). Biología (7° edición). Buenos Aires-Madrid: Médica Panamericana.
- Curtis, H.; Barnes, N.S.; Schnek, A. y Massarini, A. (2008). Invitación a la Biología en contexto social (7° edición). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Davini, Ma. C. (2010). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Feldman, F. (2010). Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Freire, P. (2013). Hacia una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Furman, M. y De Podestá, M.E. (2009). La aventura de enseñar Ciencias Naturales (1° edición) Buenos Aires: Aique.
- Gallardo, M.H. (2011). Evolución: el curso de la vida. Buenos Aires: Médica Panamericana
- Gil Perez, D. (edit.). (2005) ¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años. Santiago, Chile, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139003S.pdf>
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Gobierno de Santa Fe-Ministerio de Educación (2015). Diseño Curricular. Profesorado de Educación Secundaria en Biología. 11
- Golombek, D. (2008). Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa (1° edición). Buenos Aires: Santillana.
- Higashida Hirose, B. (2007). Ciencias de la Salud (5° edición). México: Mc Graw – Hill Interamericana.
- Kornblit, A.L. y Mendes Diz, A.M. (2000). La salud y la enfermedad: aspectos biológicos y sociales: contenidos curriculares (1° edición). Buenos Aires: Aique.
- Sanjurjo, L., y Rodriguez, X. (2003). Volver a pensar la clase. Las formas básicas del enseñar. Ed. Homo Sapiens.
- Solomon, E.; Berg, L. y Martin, D. (2008). Biología (8° edición). México: McGraw Hill.

Bibliografía complementaria: Eventualmente se incluirán artículos varios de actualidad, como también bibliografía que se considere pertinente y enriquezca la postura del proyecto presentado.

BIBLIOGRAFÍA DE LA PLANIFICACIÓN

- Anijovich, R., y Mora, S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires: Aique.
- Davini, Ma. C. (2010). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, Ma. C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, F. (2010). Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Freire, P. (2013). Hacia una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (2015). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gil Pérez, D. y Vilchez, A. (2006). Educación ciudadana y alfabetización científica: mitos y realidades. En: Revista iberoamericana de educación, N° 42 (2006), pp. 31-53.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Gobierno de Santa Fe-Ministerio de Educación (2015). Diseño Curricular. Profesorado de Educación Secundaria en Biología.
- Harf, R. (2016). Educar con coraje. Buenos Aires: Noveduc.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Ed. Paidós.
- Sanjurjo, L., y Rodriguez, X. (2003). Volver a pensar la clase. Las formas básicas del enseñar. Ed. Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (2017). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

NORMATIVA

- Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación. Decreto 798/1986 y modificatorias. Reglamento orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación. Decreto 4200/2015 Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)
- Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación. Decreto 4199/2015 Reglamento Académico Marco (RAM)
- Gobierno de Santa Fe- Ministerio de Educación. Resolución 2090/2015 Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Carreras de Profesorados de Educación Secundaria.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Superior N° 24.521, 1995.

CONFERENCIAS DEL CICLO DE ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO TITULARIZACIÓN

- Mendez, M.L (2019). Dispositivos de transmisión: poder y subjetivación. Concurso superior, Ministerio de Educación. Santa Fe. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9MczBFAT1Tk>
- Kantor, D. (2019). Nuevas adolescencias y nuevas adulteces. Concurso superior, Ministerio de Educación. Santa Fe. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=q8au_t3bzyM
- Covarrubias, M. (2019). Inclusión. Concurso superior, Ministerio de Educación. Santa Fe. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oBYHCj0-FkE>